

Educativo institucional

THE KINGSTOWN SCHOOL

Actualización abril 2019



PRESENTACIÓN

Establecimiento Educacional THE KINGSTOWN SCHOOL

Rol Base Datos 14703-6

Dirección Riñihue #1025 Mirador de Reñaca Alto - Viña del Mar.

Año de Creación 2003

Jornada Escolar Completa Diurna 3° EGB a 4°EM

Niveles Primer Nivel de Transición a 4° Año Enseñanza Media

Horario Funcionamiento 08:15-13:15hrs.- 08:15-14:00hrs.-08:15 -15:45hrs. y 08:15 a 16:30 hrs.

Número de Cursos Educación Básica:16 - Enseñanza Media:8 - Párvulo: 3 cursos

Matrícula 2019 Alumnos: 1º a 8°EGB: 627 / 1°- 4º EM. 288 / - Párvulo: 69 /Total: 984

Entidad Sostenedora Fundación Educacional Bosques de Santa Julia

Representante Legal Raquel Del Carmen Guerrero Ovalle

DIRECTORIO 2019

Profesores:

Director Mr. Jaime Molina Pérez
Subdirectora Miss Lina Hevia Páez
Convivencia Escolar Mr. Oscar Vega Farías
Inspector General Mr. Jesús Plaza Santana
Unidad Técnico Pedagógica Miss Lina Hevia Páez

Miss Alejandra Martínez Morales

36



ANEXO

I.- CONTEXTO: 1. Introducción 1 2. Información institucional 2 3. Reseña histórica 4 6 4. Entorno II.- IDEARIO 7 1. Sellos educativos 2. Visión 9 3. Misión 10 4. Definiciones y sentidos institucionales a.- Principios y enfoques educativos 11 b.- Valores y competencias especiales 12 5. Perfiles a.- Equipo directivo: 14 Desglose b.- Docentes y asistentes de la educación 20 Desglose c.- Estudiantes 23 d.- Apoderados 24 e.- Profesionales de apoyo (profesionales y duplas -sociales) 24 III.- EXTRACTO PROYECTO PEDAGÓGICO Desglose 26 IV.-EVALUACIÓN 35 Seguimiento



I.- CONTEXTO:

1. Introducción

El concepto filosófico de Educación que subyace y da sustento al Proyecto Educativo de nuestro establecimiento se inspira en los principios valóricos universales que, en su estilo pedagógico, busca el logro de la excelencia académica, incorpora y desarrolla sólidos principios tendientes a formar íntegramente al alumno desde una visión cristiana del ser y quehacer humano. La Búsqueda de la Verdad y el Saber son el horizonte de nuestra propuesta educativa.

Dan fuerza a este concepto filosófico los Principios y Fines de la Educación establecidos en la Ley General de Educación, que en el Artículo 2º señala:

"La educación es el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país."

The Kingstown School es una Institución educativa que conserva sus raíces, transmite y acrecienta el patrimonio valórico - cultural de nuestra sociedad; por tanto, una comunidad dedicada a la búsqueda e investigación de la verdad.

Estas características resaltan la necesidad de formar y desarrollar la capacidad intelectual del ser humano, extendiéndola desde la enseñanza pre básica hasta el término de la enseñanza media; así como también es necesario formarles como personas de bien, capaces de distinguir por su conducta moral.

A la luz de esta verdad y desde la dinámica de la fe, la comunidad educativa The Kingstown School formula y orienta su visión y misión para transmitir a todos sus integrantes los valores fundamentales de la persona y los principios de la moral cristiana.

Un proyecto educativo se sustenta y valida en la medida de participación de quienes componen esta comunidad educativa, por eso su revisión y actualización ha sido producto de jornadas de análisis y reflexión en sesiones de trabajo en consejo escolar representado por cada uno de los estamentos que componen la institución educativa, esto es docentes, directivos, padres y apoderados, asistentes de la educación, representante nivel parvulario y centro de alumnos; jornada de reflexión docente y jornada con alumnos.

La contingencia y directrices oficiales actuales proporcionan una excelente oportunidad para enriquecer nuestro proyecto educativo y mantenerlo actualizado y vigente, de modo de dar respuesta efectiva a los desafíos y oportunidades que se presenten en el quehacer educativo.

Su revisión y actualización en términos de evaluación y efectividad del mismo, se establece en periodicidad bienal. No obstante, se procederá a realizar revisión en el desarrollo anual a fin de hacer los ajustes que sean necesarios.

Dentro de su estructura, este proyecto considera un área contextual que entrega información institucional, reseña y entorno de la institución.



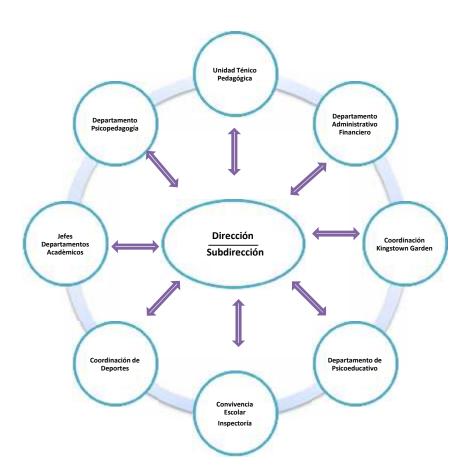
En su ideario establece los sellos educativos, sentidos institucionales, perfiles de cada uno de los estamentos que la conforman, entre otros.

Finalmente, la evaluación tendiente a monitorear la efectividad y pertinencia, así como establecer qué otros instrumentos de gestión puede favorecer su implementación.

2. Información institucional

The Kingstown School obtiene su reconocimiento oficial como entidad educativa a través de Resolución Exenta 606 del 2003; de dependencia particular subvencionado, correspondiente a la Sociedad Educacional Bosques de Santa Julia Ltda. A contar del año 2018 se constituye en Fundación Educacional Bosque de Santa Julia.

Su modelo de gestión refleja la integración de los distintos componentes, en un trabajo colaborativo en pos de la mejor continúa.





Niveles educativos

Se atienden alumnos desde el primer nivel de transición a cuarto Año de Enseñanza Media Humanístico-Científica:

NIVELES	DESCRIPCIÓN		
Parvulario	Sala Cuna de 0 a 2 años (sólo hijos de funcionarios) Primer Nivel de Transición 4 años Segundo Nivel de Transición 5 años En ambos casos corresponde a años cumplidos al 31 de marzo del año correspondiente al ingreso. Por normativa ministerial.		
Enseñanza Básica	 1º a 6º Año Educación General Básica 1º básico, seis años cumplidos al 31 de marzo del año de ingreso. 		
Enseñanza Media	7°a 4° Año Educación Media Científico-Humanista.		
Programa Integración Escolar -2019	3º Básicos - 5º Básicos - 8º A - 2º Medios		
Atención Psicopedagógica	Según requerimientos de necesidades Educativas Especiales transitorias y permanente que cumplen requisitos por normativa.		

El primer nivel de transición cuenta con un curso, y desde el segundo nivel de transición hasta cuarto año de Enseñanza Media son dos cursos por nivel.

A contar del año 2016 se incorpora el Programa de Integración Escolar (PIE) el que atiende a los alumnos que presentan necesidades educativas transitorias, siendo estas dificultades de aprendizaje o déficit atencional.

Los cursos atendidos en el año 2018 fueron: 2° - 4° - 7° A y 1° EM Estos cursos continúan en intervención de manera ascendente el 2019.

Para una efectiva atención se cuenta con la siguiente dotación docente y asistentes de la educación:

Director	1
Equipo de Gestión	4
Docentes	39
Asistentes de educación	29



3. Reseña Histórica

Fundado en el año 2003, la Sociedad Educacional Bosques de Santa Julia S.A, sostenedora del establecimiento educacional "The Kingstown School", asume el desafío de la Jornada Escolar Completa Diurna ofreciendo a la Comunidad de Viña del Mar un Proyecto Educativo fundado sobre la base de la exigencia académica, el rigor disciplinario, la solidez valórica, el desarrollo cultural y deportivo y el idioma inglés.

Ubicado en el sector Bosques de Santa Julia, Viña del Mar ocupa una superficie de 10.000 m2 (una Hectárea). Fue diseñada por el arquitecto Sr. Christian Alcota Peña. Dada la topografía del terreno y las iniciativas de sus creadores y fundadores María Graciela Pérez San Martín, Raquel Guerrero Ovalle; se diseñó en una original estructura que comprende 6 módulos en distintos niveles, lo cual le da una conformación diferente a los Establecimientos que se construyen comúnmente, dando origen a niveles de patios, sectores de rampas, canchas, parque y estacionamiento. El Colegio posee un Jardín Infantil donde funciona el primer y al Segundo Nivel Transición de Educación Parvularia, comprende un edificio de dos pisos y dos patios.

El establecimiento cuenta con las siguientes dependencias e infraestructura:

Dos laboratorios de Ciencias
Dos Salas de Enlaces e Informática
Sala de Música
Sala de Psicopedagogía
Multicancha abierta
Multicancha techada

Cancha de Tenis
Cancha de fútbol (pasto sintético)
Sala de danza
Casino
Centro Recursos del Aprendizaje
Salón multiuso techado

Los camarines y baños se encuentran en el módulo C1, tiene 3 pisos y está unido a una rampa que conecta todos los pisos y módulos, la utilizarán los alumnos y toda persona con capacidades diferentes, que incluso podrán desplazarse hasta la Multicancha Nº1 y por todos los módulos del Colegio.

Con una matrícula inicial de alrededor de 550 alumnos, atendiendo alumnos desde el nivel parvulario a cuarto año medio y un curso por nivel, a excepción de séptimo año básico, que estaba separado en curso de damas y varones.

En el paso del tiempo, la matrícula fue en relativo aumento, hasta llegar a conformar dos cursos por cada nivel y una matrícula que actualmente corresponde a un total de 989 alumnos desde el nivel parvulario a cuarto enseñanza media.

Dentro de algunos aspectos pedagógicos importantes se puede considerar el alto índice de promoción escolar lo que es un reflejo de logros en lo curricular. También lo ha sido con los resultados obtenido en las mediciones estandarizadas nacionales.

Se ha mantenido una participación permanente en diversas disciplinas deportivas a nivel comunal, regional y nacional dentro de las que se pueden mencionar: final en dos ocasiones, de Olimpiadas Escolares de Viña del Mar a nivel regional del IND, equipo de FUTSAL, año 2014 y 2017, entre otros.



La participación y logros destacados también están presentes en la disciplina de gimnasia, danza y últimamente se ha incorporado atletismo. El colegio también ha sido sede y organizado eventos a nivel comunal y regional.

En el ámbito académico externo uno de los principales logros ha sido la obtención del primer lugar en el torneo de debate realizado por la Universidad Federico Santa María y otros destacados logros en torneos de actualidad. Esta participación ha permitido en los alumnos desarrollar importantes habilidades, valores y la consolidación de competencias académicas.

De igual manera ha sido el logro en olimpiadas y torneos en el área de inglés en la cual los alumnos ponen en práctica las habilidades a nivel comunicacional.

Misma línea en el área de ciencias donde los alumnos han sido partícipes de variados eventos como expositores de jornadas logrando destacados logros a nivel comunal.

The Kingstown School promueve la formación integral del educando de manera tal que logren las competencias personales que sustenten de manera sólida su modo de actuar. Entre otros, el énfasis está dado en potenciar los valores institucionales de la responsabilidad, el respeto, la honestidad, la solidaridad, el pluralismo todo ello en base el valor primordial en todo ámbito, que es el amor.

La preparación para catequesis; la incorporación de jornadas reflexivas desde 8º básico a 4ºEM; la conformación de una banda de honor; la estructuración del Centro de Alumnos; la organización de padres y apoderados y del club deportivo escolar; la conformación de un sólido equipo de psicopedagogas y educadoras diferenciales que ha permitido un trabajo de especialistas para atender la inclusión educativa en nuestros alumnos(as) que lo requieran, todo ello como parte de la consolidación y prestigio que se ha ido alcanzado en el paso del tiempo.

Espacio aparte para referirse a aquellos docentes que en el año 2013 participaron voluntariamente en la evaluación que realiza el ministerio de educación obteniendo el reconocimiento a la excelencia pedagógica en el año 2014, siendo éstos los siguientes docentes: Alejandra Martínez, Carolina Zegers, Marcela Román.

Posteriormente las docentes Daniela Ayala y María Angélica Rojas obtienen este reconocimiento.

Estos hechos, junto a otros, son reflejo del avance y consolidación que la institución ha ido adquiriendo.

4.- Entorno Social y Cultural

El sector Bosques de Santa Julia de Viña del Mar se encuentra ubicado en la parte alta de esta ciudad entre Con-Con y Reñaca Alto; Santa Julia y Achupallas.

Es un sector poblacional en expansión denominado Mirador de Reñaca y donde se construyen actualmente diversos y amplios condominios habitacionales.

En sus inicios había escasas instalaciones deportivas, pero hoy cuenta con un importante complejo deportivo en el sector de Reñaca Alto y complejos deportivos públicos.

Otras instalaciones son de orden industrial de importancia Ambrosoli - Ferretería Imperial-Gasco-Pétreos - Supermercado, etc.



Para atender los requerimientos en el ámbito de la cultura y el deporte, el Colegio ha implementado una serie de actividades deportivas-recreativas, canalizadas a través del Departamento de Educación Física y Deportes y la participación del Club Deportivo escolar Kingstown. Cuenta con Cancha de Fútbol empastada y un quincho para desarrollar distintas actividades de camaradería.

El sector cuenta con una Parroquia, una Capilla Católica, una Capilla Mormona y locales de iglesias evangélicas y otras denominaciones.

De gran relevancia ha sido la incorporación de la Tenencia de Carabineros en el año 2012, la que viene a dar respuesta a diferentes necesidades y seguridad del sector. En este mismo ámbito de servicio público, en el año 2013 la brigada de bomberos pasa a conformarse en la Novena Compañía de Viña del Mar-Concón.

Dentro de las actividades sociales y de lazos con la comunidad social, el Colegio ha establecido vínculos permanentes con las siguientes Instituciones:

- Ilustre Municipalidad de Viña del Mar
- Plan Cuadrante de Carabineros
- Seguridad Ciudadana
- Compañía de Bomberos del Sector
- Instituciones Armadas y de Orden: Ejército, Armada, Fach, Carabineros (OS7) (Charlas vocacionales).
- Policía de Investigaciones de Chile (Charlas)
- Consultorio Reñaca Alto
- Juntas Vecinales que integran las familias de nuestro colegio.
- Iglesia Católica, a través del DEC-Obispado de Valparaíso y de la Capilla del sector

- Iglesias Evangélicas y cristianas de la comunidad.
- Universidades de la Región: PUCV UTFSM, UPLA, UNAB
- Universidad Viña del Mar Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Universidad de Playa Ancha.
- Institutos Profesionales: DUOC, INACAP
- CEPECH, Programas de Extensión
- PREU V, programas de Extensión
- Colegio Interactivo (pedagógico e Informático

Abriendo aún más espacios, el año 2017 el colegio fue local operativo para la realización del Censo Nacional, en donde como comunidad plena se participó en las variadas responsabilidades que conlleva este evento ciudadano a nivel nacional permitiendo ir desarrollando la formación ciudadana responsable y participativa. Sede también por tres años consecutivos de la Colonias Urbanas, espacio destinado a realizar actividades de evento social a la comunidad infantil vulnerable del sector.



II.- IDEARIO

La Educación es un Derecho para todos los niños y jóvenes de nuestro país. Nuestro establecimiento educacional plantea como Concepto de Educación el siguiente principio:

La educación, es un proceso de dignificación de las personas, es decir, busca desarrollar en ellos los conocimientos, las habilidades, las actitudes y valores necesarios que le permitan vivir dignamente, continuar sus aprendizajes, mejorar su calidad de vida y contribuir al desarrollo de su nación.

De ello se desprende que, si se proporciona al educando la infraestructura necesaria, los recursos humanos pertinentes y los materiales didácticos adecuados, este tendrá más y mejores oportunidades de lograr aprendizajes de calidad, desarrollar sus potencialidades, descubrir su vocación y superar sus limitantes.

Un ambiente favorable al estudio, al deporte y la recreación, con un clima de convivencia escolar sano y estimulante, permitirá que el intercambio docente-alumno genere un crecimiento mutuo y el desarrollo integral de las personas.

El marco de respeto, de responsabilidad y de perseverancia es la base sólida del aprendizaje significativo y colaborativo, del trabajo en equipo, de la organización del tiempo; en definitiva, del desarrollo de competencias personales para acceder a este siglo del conocimiento, de la información y la tecnología en constante y rápido cambio.

Por lo tanto, es necesario definir el rol que se espera desarrolle cada uno de los integrantes del proceso formativo y académico, a saber:

- Los alumnos son protagonistas de su proceso de aprendizaje. Ellos descubren los saberes fundamentales.
- Los docentes son mediadores y facilitadores del aprendizaje que logran los alumnos.
- Los Directivos y docentes son los orientadores del proceso educativo, proporcionando los medios óptimos para tal misión.
- Los asistentes de la educación, en sus respectivas funciones, son el complemento de esta tarea formativa.
- Colegio y familia son los pilares fundamentales sobre los cuales se construye el nuevo hombre del mañana. Ambos estamentos deben compartir el ideal, la Visión y la Misión a alcanzar en espacios y plazos determinados.

1.-Sellos Educativos

Lo anteriormente declarado constituye la base a nuestra identidad como una institución educativa con una sólida formación académica, formativa y valórica los cuales se traducen en el siguiente sentido institucional o énfasis académicos:

a.- Excelencia Académica:

The Kingstown School aspira a la mejora continua de los procesos y programas académicos de excelencia que permitan el máximo desarrollo en cada uno de los educandos, potenciando las habilidades y actitudes en forma integral, como se plantea en nuestra visión institucional.



Para el logro de la excelencia académica, se requiere mantener prácticas pedagógicas acordes a las nuevas exigencias educativas y sociales, como parte del proyecto curricular y del planteamiento de la misión institucional.

El desarrollo pedagógico sistemático considera la atención oportuna de aquellos estudiantes que presenten algún tipo de dificultad en la adquisición de su aprendizaje y desempeño académico, de manera de potenciar al máximo sus capacidades individuales, respetando así la diversidad en los alumnos

Esta excelencia académica considera en forma intencionada la motivación escolar.

b.- De lo Formativo Valórico:

El enfoque formativo valórico se sustenta en los valores institucionales el que indica que "se requiere de personas preparadas en las distintas áreas y que adquieran competencias que sustente de manera sólida su modo de actuar". Se declara de manera explícita los valores institucionales que orientan las decisiones y comportamientos de todos quienes integran esta comunidad educativa y que se espera se logren evidenciar en el diario actuar.

Se detallan aspectos relativos en la sección de principios y enfoques educativos.

c.- Deportivo y Vida Saludable

Entendiendo la importancia del deporte como una actividad no complementaria, sino fundamental para el desarrollo de la salud física y mental y que también considera la adquisición de hábitos de vida saludables, se establece un incremento de tiempo en el plan de estudio de la asignatura de Educación Física y Salud a través de las horas de libre disposición.

Adicional a lo antes señalado ha sido el establecimiento de diversos talleres deportivos y artísticos, todos ellos tendientes a otorgar espacios y tiempos específicos para el desarrollo deportivo y recreativo.

Hoy se incorpora con más intencionalidad el promover hábitos de vida saludable y hábito de autocuidado.

Y como lo indican los Otros indicadores de Calidad "La práctica de actividad física y una alimentación balanceada mejora la capacidad de aprendizaje de los estudiantes, ya que incrementa la capacidad para resolver tareas difíciles, la concentración y la memoria. También, disminuye la eventual ansiedad y estrés ante las evaluaciones.

Como una medida concreta en el ámbito de salud, desde el año 2017 se ha incorporado la medición del Índice de Masa Corporal (IMC), a fin de conocer cuál es la situación de cada alumno a través de un diagnóstico. Al establecer su IMC se clasifica en los rangos siendo éstos bajo peso- normal, sobrepeso y obesos.

Esta medición se aplica desde primer año básico a cuarto año medio.

Posteriormente se procede al seguimiento y acompañamiento junto a la involucración de la familia. Se realizan charlas para orientar y tomar conciencia sobre la necesidad de modificar hábitos alimenticios y de actividad física que permitan un desarrollo adecuado y armónico en el educando. Uno de los principales objetivos es la toma de responsabilidad y de autocuidado que se busca establecer en el alumno.



A nivel colegio se promueve la vida saludable en la alimentación y en los recreos. Los alimentos que se ofrecen a través del quiosco también apoyan y refuerzan la sana alimentación en la venta de productos saludables.

Igual sentido se ha dado a las actividades de convivencia en el alumnado.

d.-Idioma Inglés

En nuestra institución la enseñanza del idioma inglés se orienta al desarrollo de habilidades y competencias que les permitan a nuestros estudiantes desenvolverse naturalmente en un medio globalizado con el objetivo de otorgarles oportunidades tanto a nivel personal, académico, y laboral.

Considerando lo anterior, se utilizan metodologías que fortalecen tanto las habilidades receptivas como productivas de nuestros alumnos y alumnas por medio de actividades y estrategias que los ubiquen en situaciones de uso real de la lengua. Esto, considerando que el inglés es el idioma global de comunicación por excelencia y la puerta de acceso a información que les permitirá crecer tanto intelectual como culturalmente.

La asignatura de inglés se imparte desde el primer nivel de transición hasta cuarto año de Enseñanza Media.

2.- Visión

Nuestro establecimiento educacional fundamenta su quehacer pedagógico en una concepción del mundo que considera al hombre como un ser dotado de espiritualidad y, por consiguiente, un ser trascendente que necesita desplegar sus potencialidades, reformular permanentemente su proyecto de vida y desarrollar su vocación.

Desde este punto de vista, The Kingstown School promueve el desarrollo integral del niño y del adolescente, creando los espacios, generando los recursos y diseñando las instancias de diálogo, de sana convivencia social, de trabajo en equipo, de respeto y amor- principalmente al prójimo, a la verdad, a la justicia, y a la belleza - de compartir con solidaridad y generosidad. Estos conceptos, forman parte de los Objetivos de Aprendizaje Transversales que trasponen el currículo en todas sus áreas y sectores de aprendizaje que están contenidas en nuestro Proyecto Educativo.

Nuestra Institución está llamada a satisfacer las demandas y requerimientos del medio social en la que está inserta, dando respuesta a través de un vínculo permanente con el entorno local, experimentando cercanía y contacto con la cultura característica de la comunidad social.

Esta institución, responde desde su concepción educativa a los requerimientos de la familia actual. Prueba de ello, es la confianza que deposita la familia al ver coincidencias de sus propias ideas y principios -referidos a la educación- con la concepción y fundamentación de nuestro proyecto educativo.

El equipo de profesionales de la educación compuesto por directivos docentes y docentes en conjunto a los otros estamentos que integran la comunidad The Kingstown School ha

definido, aquella imagen ideal que se espera ocupe la comunidad en el futuro, como la VISIÓN que sustenta nuestro Proyecto Educativo en el siguiente enunciado:



Visión

La comunidad educativa The Kingstown School busca ser reconocida a nivel comunal y regional en aspectos académicos, formativos, valóricos, artístico- culturales y deportivos, generando un espacio armónico para formar personas que sean agentes de cambio con compromiso social y sólidos valores, capaces de comunicarse en el idioma inglés, a través del arte y la música y de incidir positivamente en su entorno.

3.- Misión

Este concepto de visión planteado, conlleva la noble y grata responsabilidad de alcanzar la meta en el desarrollo de nuestros educandos.

Se establece así el propósito fundamental de nuestra gestión, propósito que establece responsabilidades y que se evidencia a través de nuestra MISIÓN como comunidad educativa escolar:

Misión

La Misión The Kingstown School entrega un proceso educativo inclusivo e integrador proporcionando a sus estudiantes un ambiente armonioso que les permita aprender a conocer-hacer, incorporando innovaciones metodológicas a través del perfeccionamiento continuo de sus docentes; para formar personas con un desarrollo integral, capaces de comprometerse consigo mismo y con los demás.

La Visión y la Misión que esta comunidad concibe, satisface las necesidades fundamentales de las familias del sector.

Para llevar a efecto esta noble Misión, La Comunidad Educativa The Kingstown School, junto a todos sus integrantes, pondrán en ejecución un Plan Curricular coherente con el Proyecto Educativo.

Los docentes, constituidos en equipos de trabajo, abordarán en conjunto la tarea educativa, liderando el perfeccionamiento interno, intercambiando experiencias pedagógicas exitosas y compartiendo criterios técnicos favorables al logro de aprendizajes de calidad. Resolverán los conflictos propios de la convivencia escolar, de la relación cotidiana entre alumno y profesor, entre profesor y apoderado, aplicando los criterios establecidos en la normativa vigente de convivencia escolar para el logro de un continuo mejoramiento de la calidad de vida de todos los actores del proceso de enseñanza y aprendizaje, principalmente del mejoramiento del desarrollo y calidad personal del alumno y del crecimiento de toda la comunidad escolar.

4.- Definiciones y sentidos institucionales

El sentido institucional corresponde a los principios de acción de los sellos educativos y deben permitir direccionar las prácticas institucionales.



a.-Principios y enfoques educativos

Fundamentación del Proyecto Educativo.

La comunidad educativa The Kingstown School incorpora en su estilo pedagógico, sólidos principios con el fin de educar integralmente al alumno desde una concepción cristiana del hombre y la sociedad.

El Proyecto Institucional se fundamenta en los siguientes principios:

- La educación es una actividad del orden de la cultura y humanizadora del hombre que lo orienta hacia su fin último.
- La educación humaniza y personaliza al hombre cuando logra el desarrollo pleno de su intelecto y de su libertad.
- Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos.
- El fin último del ser humano es la búsqueda de la verdad y el bien.
- Esta comunidad escolar acoge con respeto toda expresión de fe y creencias que adopten los hombres de buena voluntad.

El proyecto Educativo de nuestra Comunidad Escolar establece:

- Objetivos Institucionales
- Objetivos Educacionales
- Perfil de cada integrante
- Roles y Funciones de los integrantes
- Proyecto Curricular (proyecto pedagógico)

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

The Kingstown School ofrece a la comunidad un Proyecto Educativo coherente con los lineamientos del Estado, la Sociedad y la Educación Chilena y en sintonía con los derechos humanos.

Nuestra institución cuenta con profesionales responsables por excelencia que, a través del tiempo, han buscado la excelencia académica, cultivando y practicando virtudes, principios y valores institucionales., dando énfasis a la honestidad, responsabilidad, respeto, solidaridad, pluralismo y el amor.

The Kingstown School se plantea los siguientes objetivos institucionales:

- Realizar un liderazgo efectivo del equipo de gestión en el área de liderazgo escolar, curricular, de gestión y administrativa.
- Proveer un clima institucional que favorezca el aprendizaje en los diferentes espacios escolares.
- Otorgar una educación de calidad y de prácticas institucionales orientadas a mejorar la calidad educativa en los educandos.
- Lograr un nivel académico de excelencia a nivel comunal, regional y nacional
- Promover la formación académica, formativa y valórica acorde a los nuevos requerimientos normativos y de las exigencias sociales.
- Promover un trabajo formativo y de actualización curricular permanente en el equipo docente y directivo.
- Otorga una educación de inclusión e integración a la comunidad educativa.



 Incorporar y comprometer a la familia en el desarrollo integral del educando, creando espacios de socialización, orientación y recreación

b. -Valores y competencias específicas

Relacionado con los sellos formativos institucionales se considerará:

- Gestar un proceso educativo que promueva el desarrollo integral del alumno: desarrollo pleno de todas sus potencialidades.
- Preparar al alumno para interactuar y resolver problemas del entorno personal, social, ambiental y nacional.
- Cimentar su formación en una sólida base de valores y principios.
- Proporcionar condiciones para un ambiente armónico que favorezca el aprender a conocer-hacer, convivir-ser.
- Involucrar a todos los estamentos del establecimiento como agentes mediadores y guías facilitadores de los aprendizajes
- Lograr aprendizajes significativos para los alumnos en el plano personal, familiar y social.
- Propiciar un espacio armonioso de encuentro entre la familia y los educadores.

En un clima armónico de sana convivencia escolar, pretendemos fortalecer en todos nuestros alumnos la formación:

Valores Institucionales:

Responsabilidad

Es la actitud de compromiso frente a las obligaciones, donde se asumen los resultados de las decisiones, haciéndose cargo de ellas.

Este valor es fundamental en el desarrollo escolar del educando en su propio aprendizaje y desarrollo, así como formación para la vida.

El sentido de responsabilidad se manifiesta por el cumplimiento habitual de los deberes y por el ejercicio de los derechos, tanto propios como del grupo curso y la comunidad educativa.

Respeto

Es la capacidad de reconocer y valorar su propia persona, lo que le permitirá honrar a otra persona y valorar sus cualidades, ser capaz de comprender y aceptar que existen esas diferencias individuales y que cada ser humano tiene un valor intrínseco por el hecho de ser tal.

Comprende respeto a su prójimo y sus derechos, así como hacia la autoridad, comunidad educativa y en su forma de vida.

Honestidad

Cualidad que hace referencia a tener un comportamiento apegado a los principios del buen obrar y que se rige por los valores de verdad y justicia en cada una de las acciones de su vida.

Un alumno honesto refleja la adquisición de un importante principio de vida.



Solidaridad

Es un valor humano, en el cual el prójimo tiene real importancia y en que las diferencias, de cualquier índole, no empañan la colaboración entre las personas. Este acto de colaboración es de un fuerte componente social.

La comunidad educativa es un gran espacio para desarrollar la solidaridad en la que se dan muchas instancias para su expresión, desarrollando personas sensibles, empáticas y comprometidas socialmente.

Pluralismo

Las diferencias y la variedad de opciones indican y dan consistencia a que no hay una sola forma de verdad, por el contrario, se reconocen las diversas idas y se respetan las diferencias.

Indica que se acepta, reconoce y tolera la existencia de diferentes posiciones o pensamientos.

Amor

Sentimiento y emociones del ser humano hacia una persona y que busca el bienestar del otro de manera desinteresada.

Es un sentimiento moral que induce a actuar en forma correcta y a estar comprometido con los demás.

Los valores antes mencionados y otros intrínsecos, no se rigen por un patrón, sino que se entrelazan en el desarrollo integral del educando, de manera de consolidar principios en su formación de vida y que van más allá de su período escolar.

Sabemos que los principios y valores se construyen en la familia, como primer responsable en su formación y como institución educativa colaboramos para ir consolidando estos valores dentro de un ambiente armonioso.

Competencias transversales:

Éstas se definen en concordancia a los sellos educativos y alineados a los Objetivos de Aprendizajes Transversales de las actuales Bases Curriculares.

Estas competencias buscan fortalecer a los alumnos en la formación.

- Intrapersonal
- Interpersonal
- Cognitiva
- Afectiva y espiritual
- Social
- Valórica

Personas capaces de:

- Comprender y analizar el mundo que les rodea
- Integrarse responsable y eficientemente a la vida social.
- Relacionarse respetuosamente con los demás
- Trascender en el tiempo.
- Desarrollar la pluralidad



5. - Perfiles

La organización de la gestión educativa a nivel institucional constituye un permanente desafío por la dinámica misma que conlleva la administración de los procesos plasmados por una parte en el PEI, que son los desafíos institucionales, y por otra el cumplimiento de las normativas ministeriales vigentes y actualizadas.

Prioritario es tener presente los ámbitos de gestión relacionadas; la gestión institucional, la gestión curricular, la gestión de convivencia escolar y la gestión de recursos

Hoy en día se espera que el liderazgo, la gestión y las prácticas de liderazgo contribuyan a la efectividad de los aprendizajes requeridos para su desarrollo integral. El perfil da cuenta de los conocimientos, habilidades, destrezas y valores que se requieren en la tarea formativa.

Para que la función de conducir, orientar y proyectar la tarea educativa del establecimiento se realice eficientemente, es necesario definir los perfiles de los responsables en su ámbito de gestión.

Se especifican los siguientes perfiles y funciones de los distintos componentes de la institución educativa:

PERFIL DEL DIRECTOR

- Lidera la institución educativa asumiendo la responsabilidad de la gestión integral de los ámbitos educativos.
- Difunde el PEI y la Planificación Estratégica del establecimiento a toda la comunidad educativa.
- Conoce las políticas educativas actualizadas y vigentes en cada una de las áreas de gestión.
- Promueve la actualización curricular y la gestión pedagógica docente tendientes al logro de los objetivos institucionales y objetivos educativos.
- Fortalece los lazos de la comunidad educativa con su entorno.
- Gestiona los recursos en pos de la mejora educativa en la institución en función del PEI.
- Promueve un clima organizacional en la comunidad educativa integrando a los diferentes estamentos que la componen, esto es, alumnos, docentes, asistentes de la educación, padres y apoderados.
- Promueve instancias para desarrollar el perfeccionamiento interno y externo y así incentivar el enriquecimiento de las capacidades y competencias personal en función de un mejoramiento de desempeño profesional.

FUNCIONES DEL DIRECTOR

- Asegurar la correcta implementación de las políticas educacionales vigentes en cada una de las áreas de gestión de la institución.
- Conducir el lineamiento estratégico hacia la consecución de los logros institucionales.
- Establecer mecanismos de monitoreo para la evaluación de los objetivos institucionales.
- Proporcionar y generar espacios y ambientes adecuados para el desarrollo educativo.
- Generar instancias efectivas de integración y participación de toda la comunidad educativa en el proceso educativo integral.



- Establecer redes de comunicación y apoyo con entes educativos y afines.
- Supervisar, monitorear, evaluar y orientar los resultados institucionales conducentes a la mejora educativa,
- Gestionar y motivar el perfeccionamiento docente.
- Gestionar ante las autoridades competentes los aspectos normativos y administrativos de la gestión institucional.
- Definir la estructura de la organización académica adecuada

PERFIL DE SUBDIRECCIÓN

- Apoya directamente en las funciones de la gestión institucional del Director.
- Coordina y lidera la planificación estratégica del establecimiento en función del PEI y del equipo directivo.
- Conoce las políticas educativas actualizadas y vigentes
- Promueve la actualización curricular y la gestión pedagógica docente tendientes al logro de los objetivos institucionales y objetivos educativos.
- Fortalece los lazos de la comunidad educativa con su entorno.
- Monitorea los logros educativos y formativos del establecimiento.
- Apoya en el desarrollo de programas alineados con el PEI en los distintos estamentos.
- Apoya en la generación de un clima organizacional en la comunidad educativa integrando a los diferentes estamentos que la componen, esto es, alumnos, docentes, asistentes de la educación, padres y apoderados.
- Apoya en las instancias para desarrollar el perfeccionamiento docente interno y externo.

FUNCIONES DE LA SUBDIRECCIÓN

- Monitorear y evaluar la correcta implementación de las políticas educacionales vigentes en los distintos estamentos y sus respetivas funciones.
- Apoyar en el lineamiento estratégico hacia la consecución de los logros institucionales.
- Establecer mecanismos de monitoreo para la evaluación de los objetivos institucionales.
- Apoyar en la generación de instancias efectivas de integración y participación de toda la comunidad educativa en el proceso educativo integral.
- Mantener redes de comunicación y apoyo con entes educativos oficiales y colaborativos.
- Supervisar, monitorear, evaluar los resultados institucionales conducentes a la mejora educativa,
- Apoyar en la coordinación ante los organismos competentes sobre información, normas y procesos administrativos de la gestión institucional
- Participar en la definición de la estructura de la organización académica, en caso de ser requerido.
- Representar al director en reuniones de trabajo, de gestión y otros pertinentes, ante el equipo directivo, docentes y otros estamentos afines.
- Evaluar y orientar las funciones de los distintos estamentos.



PERFIL DEL EQUIPO DIRECTIVO

- Conoce la normativa ministerial actualizada y vigente en sus diferentes ámbitos.
- Conoce a cabalidad el PEI y el Reglamento Interno, así como sus respectivos procedimientos
- Lidera la institución en sus ámbitos respectivos e integrados: Académico clima organizacional y de convivencia recursos
- Constituye un equipo de trabajo colaborativo en las funciones de la gestión educativa institucional.
- Asume los desafíos en relación a los logros educativos de la institución.
- Orienta a la calidad educativa según lo declarado en el PEI.
- Dirige el establecimiento de metas institucionales desafiantes en sus respectivos ámbitos de gestión.
- Conduce y orienta el proyecto educativo, entregando directrices claras, definidas y proyectivas.
- Conoce a su equipo de colaboradores, de cada integrante del Establecimiento, de las características personales, habilidades y competencias profesionales y capacidades individuales.
- Reconoce las competencias del personal en instancias de evaluación formativa y promueve el crecimiento personal fomentando el buen clima laboral.

FUNCIONES DEL EQUIPO DIRECTIVO

- Difundir el Proyecto Educativo Institucional para el conocimiento e integración de la comunidad educativa.
- Gestionar los procesos integrales según la directriz del PEI.
- Conducir los cambios institucionales tendientes a la obtención de logros académicos y formativos.
- Definir las metas educacionales para cada uno de los ámbitos de la institución.
- Liderar la mejora institucional a través de un trabajo integrado, colaborativo e intencionado.
- Ejercer liderazgo efectivo en sus respectivas funciones de gestión.
- Proporcionar orientación, supervisión y evaluación de la gestión docente
- Garantizar la correcta implementación de planes y programas establecidos por los organismos correspondientes.
- Velar y responsabilizarse por los resultados académicos y formativos obtenidos en la institución
- Implementar sistema de monitoreo de los avances efectivos en los indicadores de logros establecidos con la finalidad de incorporar las mejoras correspondientes.
- Garantizar los espacios y ambientes educativos para el desarrollo académico adecuado.
- Integrar a la familia en el proceso académico y formativo del alumnado.
- Establecer canales de comunicación entre los distintos actores de la comunidad educativa.
- Destacar las competencias de los integrantes de la comunidad educativa en las diferentes áreas funcionales.



PERFIL ENCARGADO DE CONVIVENCIA

- Lidera la convivencia escolar, teniendo una visión amplia de las políticas emanadas en este ámbito por los organismos pertinentes.
- Gestiona el clima organizacional y la convivencia escolar del establecimiento.
- Participa de los procesos de mediación disciplinaria junto al equipo de inspectoría, orientación y equipo psicoeducativo.
- Mantiene una convivencia armoniosa con todos los integrantes de los demás estamentos
- Estimula el constante desarrollo profesional de los asistentes de la educación a su cargo.
- Promueve la constante actualización del marco que regula la convivencia escolar en concordancia con el proyecto educativo y la normativa vigente.
- Mantiene una capacidad de comunicación permanente y efectiva
- Genera instancias de trabajo preventivo con los estudiantes y demás estamentos de la comunidad escolar.

FUNCIONES DEL ENCARGADO DE CONVIVENCIA

- Diseñar, elaborar e implementar el plan de trabajo, conforme a los lineamientos institucionales y ministeriales.
- Diseñar y aplicar el programa de convivencia escolar, basado en una educación para la paz.
- Conformar equipos de trabajo por niveles o ciclos con el apoyo del equipo de gestión para llevar a cabo las tareas de prevención y tratamiento de la convivencia escolar.
- Promover el trabajo colaborativo entre los miembros de la comunidad educativa, en la implementación y difusión de políticas de prevención, medidas pedagógicas y disciplinarias que fomenten la buena convivencia escolar.
- Informar en forma sistemática y periódica al equipo de gestión y al Consejo Escolar de los avances o dificultades en la implementación del plan de gestión.
- Mantener informada a la comunidad educativa de los avances en la promoción de la convivencia escolar y de la prevención de la violencia.
- Asegurar la correcta implementación de los protocolos de resolución de conflictos.

PERFIL INSPECTOR GENERAL

- Difunde y da a conocer las normas de convivencia a todos los miembros de la comunidad educativa.
- Establece canales de información para organizar y entregar aspectos relevantes a los diferentes estamentos.
- Gestiona y supervisa las funciones administrativas de los docentes,
- Gestiona el proceso escolar de los alumnos que ingresan al establecimiento, y de los que egresan.
- Promueve la constitución de equipos de docentes que orientan el desarrollo personal de los estudiantes, a través de sesiones de trabajo reflexivo con docentes, padres y apoderados, alumnos y agentes de la comunidad educativa.
- Fortalece la convivencia escolar interna conduciendo el proceso con disposiciones y normativas claras, atingentes y contextuales.



- Da respuestas adecuadas frente a imprevistos y emergencias de lo contingente de manera oportuna.
- Gestiona los aspectos relacionados con actividades y eventos desarrollados durante el año.
- Establece equipos de trabajo entre los asistentes de educación y establece las líneas de acción correspondientes.
- Supervisa los espacios y condiciones de higiene y seguridad en el establecimiento

FUNCIONES DEL INSPECTOR GENERAL

- Difundir el Manual de Convivencia Escolar en la Comunidad Educativa, esto es, alumnos, apoderados y docentes, concientizando el cumplimiento de la normativa como medio de crecimiento institucional, en instancia como las de reunión de apoderados, en hora de orientación, entre otros.
- Mantener actualizado el Manual de Convivencia Escolar según la normativa vigente y en instancias de trabajo colaborativo con el equipo de gestión.
- Participar en los procesos de mediación disciplinaria junto a las partes implicadas.
- Mantener una convivencia sana con todos los integrantes de los demás estamentos
- Promover la capacitación y determinar las funciones de los asistentes de educación.
- Coordinar y supervisar las actividades generales del establecimiento, así como las salidas a terreno de los cursos y talleres según protocolo establecido.
- Supervisar las condiciones de higiene y seguridad del establecimiento.
- Supervisar el cumplimiento del horario de los docentes en el aula.
- Supervisar el trabajo administrativo de los docentes referentes a la subvención: firmas, asistencias, control de funciones, solicitud de justificativo y observaciones en el libro de clases
- Llevar al día los libros de clases referente a matrícula, ingreso y retiro de estudiantes, salidas de curso y otros indicados por la dirección.
- Gestionar, coordinar y mantener al día todos los aspectos administrativos relativos al SIGE.
- Autorizar la salida extraordinaria de estudiantes del establecimiento previa autorización del apoderado (personal, telefónica o por escrito)

PERFIL DEL JEFE UTP

- Gestiona aplicando las políticas y directrices ministeriales vigentes.
- Gestiona a través de la implementación emanada del PEI.
- Desarrolla y actualiza las competencias profesionales propias del cargo.
- Gestiona, supervisa y evalúa la implementación curricular.
- Lidera, orienta y supervisa un Plan de Mejoramiento Educativo Institucional.
- Evalúa los resultados educacionales internos y de mediciones oficiales como instancia de mejora.
- Supervisa el cumplimiento de los procedimientos establecidos y objetivos, evaluando y retroalimentando el desempeño.
- Otorga asesoría técnica y pedagógica a través de reuniones y capacitaciones sistemáticas a docentes y jefes de departamentos.



- Mantiene comunicación y reunión de evaluación de gestión con sus superiores directos.
- Establece objetivos y metas de rendimiento y logros en los ámbitos correspondientes.
- Favorece el desarrollo e implementación pedagógica del docente a través del MBE

FUNCIONES DE UTP

- Conocer la normativa vigente y documentación emanada desde las instituciones oficiales y que permiten una mejora en el liderazgo institucional.
- Supervisar y asesorar la correcta aplicación de la normativa vigente y curricular.
- Conocer, difundir y promover el Proyecto Educativo Institucional como instrumento guiador del proyecto pedagógico.
- Promover y coordinar la organización del plan de trabajo propuesto por los departamentos en concordancia con el PEI.
 - Promover su autoaprendizaje a través de un estudio sistemático y de participación en distintas instancias de aprendizaje profesional.
- Desarrollar un trabajo colaborativo en el equipo directivo como instancia de reflexión pedagógica.
- Desarrollar reuniones sistemáticas con los distintos departamentos para revisar la planificación curricular y proponer ajustes metodológicos que sean pertinentes.
- Revisar y sugerir propuestas metodológicas y didácticas que puedan promover los aprendizajes de los estudiantes.
- Conocer y utilizar el currículo actualizado de las distintas asignaturas para su implementación efectiva.
- Indagar y compartir información de distintas fuentes que permitan complementar la práctica docente
- Evaluar la cobertura curricular en las distintas etapas del periodo escolar.
- Recopilar e interpretar datos obtenidos de las mediciones y de los indicadores de logros que permitan evidenciar los resultados de aprendizaje de los estudiantes en las distintas asignaturas.
- Orientar la toma de decisiones en conjunto con los docentes y promover la mejora constante.
- Establecer metas de rendimiento y de logros en conjunto con los docentes que estén en coherencia con las metas institucionales establecidas por el directorio y se vinculen con los objetivos estratégicos declarados en el PEI.
- Realizar reuniones 3 veces en el año para monitorear el nivel de logro de las metas.
- Analizar, en conjunto con los jefes de departamento, el rendimiento de los cursos, proponiendo estrategias remediales y seguimientos académicos.
- Asesorar y supervisar a los docentes en la organización, programación y desarrollo de las actividades de evaluación y en la aplicación de planes y programas de estudios, basados en los principios del MBE.

PERFIL JEFES DEPARTAMENTOS

- Posee los conocimientos disciplinarios de su asignatura que le permita liderar a los integrantes del departamento.
- Conoce los lineamientos enunciados en el PEI y en el Reglamento Interno.



_

- Promueve el trabajo colaborativo que permita seleccionar las estrategias y metodologías más apropiadas para favorecer el aprendizaje de los estudiantes.
- Favorece la implementación y proyectos de innovación pedagógica.
- Conoce y maneja herramientas en tecnologías de la información y la comunicación como recurso metodológico y administrativo en su gestión profesional.
- Participa en reuniones técnicas y pedagógicas a nivel de jefes de departamentos con la finalidad de planear y evaluar procesos académicos integrados.
- Participa en la toma de decisiones en materias técnico-pedagógicas según el área correspondiente.
- Genera instancias de capacitación a nivel departamental tendiente a revisar aspectos metodológicos y evaluativos propios del proceso educativo.
- Canaliza la representatividad de su departamento ante el equipo directivo y viceversa, dentro de los ámbitos correspondientes.
- Conoce los estados de avances generales de los alumnos a través del trabajo dentro del departamento respectivo.

FUNCIONES JEFES DEPARTAMENTOS

- Liderar a los integrantes de su departamento promoviendo un trabajo colaborativo y conociendo los aspectos disciplinarios de su asignatura.
- Conocer y difundir el proyecto educativo institucional y el reglamento interno como instrumentos guiadores del proceso pedagógico y de la convivencia escolar.
- Trabajar y compartir diferentes estrategias metodológicas con los integrantes de su departamento que favorezcan los aprendizajes de sus estudiantes.
- Manejar herramientas de tecnologías y comunicación que favorezcan su gestión profesional en el ámbito pedagógico y administrativo.
- Desarrollar un trabajo colaborativo con los otros jefes de departamento participando en reuniones con la finalidad de planificar y evaluar procesos académicos integradores.
- Trabajar de manera colaborativa con la Unidad Técnico Pedagógico participando en la toma de decisiones en las materias que le correspondan.
- Promover instancias de reuniones y capacitación con los integrantes de su departamento con el objetivo de revisar aspectos metodológicos y evaluativos.
- Generar e implementar mejoras para el logro efectivo en los aprendizajes de los alumnos.

PERFIL DEL DOCENTE

- Conoce el PEI y el Reglamento Interno, y lo difunde en la Comunidad Educativa vivenciando los valores institucionales que se encuentran presente en él.
- Promueve en los estudiantes el desarrollo de conocimientos, habilidades y valores que le permitan desenvolverse como un ser integral,
- Proporciona las condiciones apropiadas en el aula que favorezcan la sana convivencia y el logro de aprendizajes significativos.
- Promueve el trabajo en equipo participando en proyectos de integración curricular con el fin de mejorar los aprendizajes significativos de los estudiantes.
- Promueve instancias de diálogo en la resolución de conflictos con los diferentes integrantes de la comunidad educativa.



_

- Actualiza su práctica pedagógica, metodológica y evaluativa acorde a los nuevos desafíos educativos y sociales.
- Orienta el proceso de aprendizaje y la adecuada toma de decisiones en los alumnos
- Evalúa en forma permanente su práctica pedagógica y profesional tendiente a la mejora continua.
- Gestiona, organiza y planifica eficientemente el proceso de enseñanza haciendo uso de variados recursos pedagógicos y metodológicos.
- Optimiza los tiempos de trabajo académico en su quehacer educativo.
- Analiza los resultados de los alumnos en términos de logros y resultados como instancia fundamental para conocer la apropiación del aprendizaje en los alumnos.
- Conoce y aplica variadas estrategias de inclusión educativa y atención a la diversidad de los alumnos que lo requieran
- Orienta y mantiene comunicación efectiva con la familia en busca de la mejora de estrategias y plan de acción con los alumnos que atiende.
- Participa de las reuniones del departamento aplicando los acuerdos y directrices emanadas del mismo.

FUNCIONES DOCENTE

- Conocer y difundir el PEI y Reglamento Interno en los alumnos, apoderados y comunidad educativa en general, promoviendo el cumplimiento de la normativa.
- Entregar a los estudiantes herramientas que les permitan desarrollarse como un ser integral en todos los ámbitos de la vida.
- Proporcionar un ambiente grato y favorable dentro del aula que permita la adquisición de los aprendizajes.
- Desarrollar proyectos de integración curricular con otros docentes con el objetivo de mejorar los aprendizajes de los estudiantes.
- Actualizar sus conocimientos de manera permanente buscando estrategias metodológicas y evaluativas acorde a los desafíos actuales.
- Evaluar sus prácticas pedagógicas e incorporar elementos que favorezcan y potencien a la mejora continua.
- Planificar el proceso de enseñanza de todos los estudiantes que atiende, haciendo uso efectivo del tiempo y de los recursos metodológicos, promoviendo que todos los estudiantes alcancen los objetivos propuestos.
- Conocer y analizar los resultados de los aprendizajes de sus estudiantes en términos de logros académicos para incorporar las remediales cuando sea necesario.
- Mantener la comunicación con la familia de los estudiantes que atiende con el propósito de establecer estrategias de apoyo pedagógico y formativo.
- Participar activamente en reuniones de departamento u otras en las que se le solicite.
- Implementar el currículo vigente asegurando la cobertura de los objetivos de aprendizaje según las directrices emanadas por las autoridades.

PERFIL DEL COORDINADOR DE DEPORTE

Conoce el PEI y el Reglamento Interno, y lo difunde tanto en el equipo que lidera como en la comunidad educativa en general.



- Establece lineamientos educativo-formativos en todas las actividades deportivas que se realicen tanto al interior como fuera del establecimiento y en los diferentes niveles.
- Mantiene canales fluidos de comunicación con equipo directivo de manera oportuna y eficiente en los ámbitos de su gestión.
- Coordina los aspectos administrativos, gestiona el tiempo, los recursos y los espacios, para la ejecución de las actividades deportivas- recreativas.
- Genera instancias que permitan fomentar la vida alimenticia saludable en la comunidad escolar.
- Desarrolla las capacidades deportivas integrales de los alumnos potenciando su ejecución disciplinaria deportiva.
- Lidera y gestiona eficientemente al interior de su departamento creando instancias de coordinación permanente.

FUNCIONES COORDINADOR DE DEPORTES

- Conocer y difundir el PEI y Reglamento Interno en el equipo que lidera y en la comunidad.
- Potenciar los aspectos formativos y educativos en las actividades deportivas y recreativas a su cargo, en concordancia al PEI.
- Mantener comunicación constante con el equipo directivo informando todo lo referente a su ámbito de gestión.
- Coordinar lo referente a la ejecución de las actividades deportivas y recreativas considerando aspectos administrativos, tiempo, recurso, espacio, entre otros.
- Fomentar a través de diversas instancias la alimentación y vida saludable en los estudiantes y en la comunidad educativa en general.
- Potenciar la capacidad deportiva de todos sus estudiantes, independiente de la condición natural que cada uno de ellos posea.
- Gestionar con liderazgo efectivo instancias de planificación y coordinación con su equipo de trabajo.

PEFIL COORDINADORA NIVEL PARVULARIO

- Conoce y difunde en el nivel parvulario, el PEI y el reglamento Interno.
- Conoce lo relativo a la normativa vigente sobre Educación Parvularia.
- Fortalece los lazos de la comunidad educativa entre las educadoras y los padres y/o apoderados.
- Lidera a las educadoras en sus funciones técnico pedagógico.
- Mantiene canales fluidos de comunicación con equipo directivo de manera oportuna y eficiente en los ámbitos de su gestión.
- Supervisa la implementación curricular vigente.
- Articula la integración entre el nivel parvulario y primer año básico.
- Asume su rol de primer orientador de las educadoras de párvulos, asistentes de párvulos, alumnos y apoderados.
- Asume la coordinación del nivel parvulario asignada por la Dirección del Establecimiento.



FUNCIONES COORDINADORA NIVEL PARVULARIO

- Conocer la normativa vigente y documentación emanada desde las instituciones oficiales, especialmente de la Secretaria de Educación Parvularia.
- Supervisar y asesorar la correcta aplicación de la normativa vigente y curricular del nivel parvulario.
- Gestionar y coordinar las actividades curriculares internas del nivel.
- Gestionar y fomentar las actividades pedagógicas con participación del apoderado.
- Supervisar y orientar el nivel de los logros educativos en los alumnos.
- Coordinar y supervisar la participación del nivel en las distintas instancias a nivel general.
- Velar por desarrollar un ambiente seguro para los parvularios, educadoras y asistentes de la educación en su nivel.
- Supervisar el cumplimiento en el registro actualizado de los leccionarios.
- Mediar en situaciones que impliquen relaciones entre padres/apoderados y nivel parvulario.
- Mantener comunicación fluida y oportuna con los directivos correspondientes.
- Generar canales expeditos de comunicación entre el nivel parvulario y la familia
- Participar en la toma de decisiones relativas en la representatividad del nivel con los otros estamentos de gestión.
- Coordinar oportunamente las ausencias de educadoras a fin de dar continuidad al proceso pedagógico.
- Llevar control y actualización de los aspectos de su gestión administrativa

PERFIL DEL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN

- Conoce el PEI y el Reglamento Interno y participa de manera activa en la difusión de éste en la comunidad educativa.
- Conoce y practica los valores institucionales presentes en nuestro Proyecto Educativo.
- Colabora de manera permanente y eficiente en la labor que desempeñan docentes, directivos y otros miembros de la comunidad.
- Favorece una sana convivencia escolar entre el estudiantado.
- Colabora en el cumplimiento de la normativa del establecimiento señalada en el reglamento de Convivencia Escolar, orientando a los estudiantes, padres y apoderados.
- Hace uso de los conductos regulares correspondientes, según las situaciones que se presenten y ameriten durante su jornada.
- Comunica oportunamente al equipo de gestión situaciones e irregularidades que dificulten el normal funcionamiento del colegio.
- Es proactivo dentro de sus funciones y conoce sus responsabilidades laborales.
- Mantiene un trato armonioso y afectivo con los integrantes de la comunidad educativa.

PERFIL DEL ESTUDIANTE

- Respetuoso con todo miembro de la comunidad educativa y de las autoridades gubernamentales.
- Responsable y comprometido en su proceso de aprendizaje y formación valórica.



- Con la capacidad de realizar un trabajo colaborativo e integrado.
- Reconoce y respeta las diferencias de opiniones entre sus pares y/o compañeros.
- Reconoce sus deberes y derechos en los distintos ámbitos de su vida escolar, asumiendo responsablemente los efectos de su actuar.
- Capaz de resolver conflictos y diferencias en pos del bien común a través de un diálogo efectivo
- Desarrolla el interés en participar en temáticas de contingencia social.
- Participa responsable y desinteresadamente en las instancias de ayuda social y comunitaria que se originen en la Comunidad Educativa.
- Manifiesta compromiso y honestidad en su actuar.
- Desarrolla sus destrezas y habilidades potenciando el espíritu crítico y capacidad de adaptarse a los nuevos desafíos.
- Incorpora el uso de la tecnología de la información y la comunicación de manera responsable y eficiente.
- Comprometido con el cuidado de su entorno y del medio ambiente generando conciencia ecológica para su bienestar y el de su sociedad.
- Desarrolla hábitos de vida saludable a través de las distintas instancias que la institución educativa le ofrece.
- Vivencia los valores institucionales en su actuar cotidiano.

PERFIL DEL APODERADO

- Conoce y se adhiere al Proyecto Educativo Institucional y al Reglamento Interno que regula a esta Comunidad Educativa.
- Conoce y respeta la normativa ministerial vigente.
- Conoce y respeta el conducto regular como medio formal de comunicación para canalizar sus inquietudes y sugerencias.
- Cumple un rol activo y participativo en la formación académica, formativa y valórica de su pupilo.
- Respeta a todos los integrantes de la comunidad educativa.
- Desarrolla en su pupilo los valores declarados en el PEI; responsabilidad, respeto, honestidad, solidaridad, pluralismo y amor.
- Se integra y participa en las diversas actividades de carácter formativo, deportivo y social que le ofrece la comunidad educativa.

PROFESIONALES DE APOYO

PERFIL ÁREA PSICOEDUCATIVA

El área psicoeducativa tiene como objetivo fortalecer y apoyar el proceso de formación personal y pedagógica de nuestros estudiantes según el proyecto educativo. Para ello se establece el siguiente perfil profesional:

- Promueve la confianza, comprensión e interés en la persona a través del equilibrio emocional.
- Desarrolla habilidades en los alumnos para establecer relaciones interpersonales.
- Posee conocimientos de las características de niños, niñas y adolescentes, pedagogía, psicología y sociología, enfocado a la orientación.



- Se adapta a las diferentes situaciones y condiciones que se presenten en su práctica, de acuerdo a las necesidades que surjan en la intervención de los estudiantes.
- Promueve soluciones en problemas de elección vocacional, profesional y ocupacional.
- Comprende la influencia de los diversos aspectos socioeconómicos, institucionales, escolares, vocacionales y psicosociales que influyen en el proceso educativo.
- Promueve el trabajo transversal, vinculando el aspecto psicosocial de alumnos apoderados y docentes, generando actividades para el desarrollo formativo.
- Se establece como un estamento de apoyo y colaboración del programa PIE y de la Convivencia Escolar.
- Conoce y aplica diagnóstico psicológico en derivaciones internas de alumnos que lo requieran.
- Aplica los procedimientos respectivos para derivaciones externas y da continuidad al proceso de monitoreo y acompañamiento personalizado.

Se especifican las siguientes líneas de acción:

- Convivencia Escolar
- Orientación
- Psicopedagogía/PIE
- Psicología

Funciones

Convivencia escolar.

 Diseñar y aplicar el programa de convivencia escolar, basado en una educación para la paz.

Orientación:

- Apoyar en la formación valórica sustentado en nuestro proyecto educativo.
- Desarrollar del plan de orientación vocacional desde la formulación de un "Proyecto de Vida"
- Gestionar y ejecutar programas de charlas y jornadas, realizadas por instituciones externas o por el departamento, hacia los distintos miembros de la comunidad escolar; con el propósito de apoyar las actividades pedagógicas en pro de un mejor desarrollo personal y social.
- Establecer apoyo en la formulación de estrategias a los docentes tendientes a optimizar las relaciones interpersonales y los objetivos educacionales de cada curso.

Psicopedagogía/PIE:

- Otorgar asesoría y recursos pedagógicos que favorezcan las oportunidades educativas de los educandos.
- Favorecer la participación y el logro de los objetivos de aprendizaje de todos los estudiantes, aportando recursos y equiparando las oportunidades educativas.
- Evaluar la posible intervención psicoeducativa en las áreas cognitivo y socioemocional, con el propósito de establecer un plan de trabajo acorde a las necesidades de cada caso, entregando además recomendaciones y sugerencias tanto individuales como familiares que permitan una mejor adaptación al contexto escolar.



- Contactar y coordinar con especialistas externos para favorecer un trabajo interdisciplinario, en torno a posibles apoyos a ejecutar. desarrollar talleres y actividades por cursos según sea necesario.

Psicología:

- Evaluar a los estudiantes que sean derivados internamente por el departamento psicoeducativo.
- Sugerir derivaciones a especialistas externos para dar continuidad al trabajo con el estudiante, monitoreando sistemáticamente este proceso.
- Apoyar en el trabajo colaborativo realizado en Programa de Integración Escolar (PIE).
- Sistematizar los procesos informativos dentro de la comunidad sobre temáticas que se presenten eventualmente, con el objetivo de abordarlos oportunamente.

III.- EXTRACTO PROYECTO PEDAGÓGICO

I- Enfoque curricular y pedagógico

Desde sus inicios como institución educativa, The Kingstown School ha enfocado su propuesta educativa en promover el aprendizaje en todos sus estudiantes desde el nivel parvulario a la Enseñanza Media. Tal como se declara en el Proyecto Educativo Institucional, este ha sido un proceso educativo inclusivo, y por lo tanto considera en ello la diversidad en los estilos de aprendizaje de los educandos.

Y respondiendo un poco más a la normativa y necesidades, desde el año 2017 y en cumplimiento del decreto 83, se comienza con la implementación del Diseño Universal del Aprendizaje. "El enfoque DUA pone el foco de atención en el diseño del currículo escolar."

Lograr diversificar las estrategias de enseñanza a través del enfoque DUA, conlleva el compromiso de toda la comunidad educativa en acciones que permitirán su correcta implementación.

Desde la capacitación docente, reuniones con los departamentos para el monitoreo, ajuste de la planificación de aula, entre otras. Las acciones a corto, mediano y largo plazo se detallan en el Plan de Trabajo de la Unidad Técnico Pedagógica, el cual es revisado año a año con el fin de delimitar las brechas, establecer las metas y los Proyectos de Mejora.

La implementación del enfoque DUA, el apoyo psicopedagógico, la revisión de las prácticas pedagógicas, entre otras acciones, pretenden facilitar el desarrollo de habilidades cognitivas en todos los estudiantes del colegio, de manera progresiva y secuenciada, desde los niveles más pequeños hasta los cursos superiores, dando mayor énfasis a aquellas que se encuentran estrechamente vinculadas al perfil del estudiante. Logrando como habilidad superior en el nivel de egreso de enseñanza media el desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo.

Como se declara en el Proyecto Educativo será función de la Unidad Técnico Pedagógica - con la orientación y apoyo del equipo de gestión- resguardar la coherencia entre las metodologías de enseñanza, la evaluación y la propuesta DUA. Esto se realizará a través del trabajo coordinado con los Jefes de Departamentos, el Departamento de Psicopedagogía. Estas instancias de trabajo cumplirán distintos objetivos dependiendo



del análisis de la información recopilada a través de las observaciones de aula, el desarrollo de las planificaciones y las percepciones de los propios profesores sobre el proceso educativo.

Junto al desarrollo de habilidades cognitivas y en concordancia con los tres saberes (conceptual, procedimental y actitudinal), el colegio busca la formación integral del estudiante, por lo tanto, además del desarrollo de las actitudes propuestas por el currículo nacional a través de los Objetivos de Aprendizaje para cada asignatura y curso , The Kingstown School ha promovido distintas instancias de participación en actividades que refuercen los valores instituciones y los sellos institucionales. Estas actividades institucionales se suman a los proyectos Interdisciplinarios y salidas pedagógicas que permiten al estudiante interactuar con el medio, desarrollar trabajo colaborativo, resolver problemas de la vida diaria entre otras.

"Las actitudes son disposiciones aprendidas para responder, de un modo favorable o no favorable, frente a objetos, ideas o personas; incluyen componentes afectivos, cognitivos y valorativos que inclinan a las personas a determinados tipos de acciones"

A continuación, se detallan las principales líneas de acción y los agentes involucrados en la materialización de esta propuesta:

II- Principales componentes de la propuesta curricular

Componente	Descripción
Sellos educativos	Se describen los sellos instituciones declarados en el Proyecto Educativo Institucional y cómo estos se vinculan con la propuesta curricular.
Desarrollo de Habilidades cognitivas y transversales	Se mencionan las habilidades cognitivas que como proyecto educativo se desea poner mayor énfasis. En el cuadro se presentan de manera progresiva y secuenciada. Además, se desglosan las instancias para la formación integral del estudiante (jornadas).
 Ámbitos de la acción pedagógica 	Se definen tres ámbitos en qué las prácticas pedagógicas se articulan y coordinan: 1. Organización docente y desarrollo profesional 2. Apoyo a todos los estudiantes 3. Gestión Pedagógica: currículum, enseñanza en el aula, metodología y evaluación
4. Recursos	Se mencionan y describen los recursos materiales y humanos con que cuenta el establecimiento para concretar su proyecto. En relación a los recursos pedagógicos, éstos son de vital importancia para el logro de los aprendizajes.
5. Vinculación con la comunidad	Principales vínculos con la comunidad que potencien el Proyecto Educativo. Acciones que permiten abrir la escuela a la comunidad.
6. Planes de estudio	Referida a la distribución de horas de libre disposición por curso en las distintas asignaturas.



1. Sellos Educativos

Excelencia académica

Se vincula con esta propuesta curricular en todas las instancias y prácticas docentes que permiten promover el desarrollo de los Objetivos de Aprendizaje planteados por el currículo, desde una mirada integradora е inclusiva promuevan el desarrollo de estrategias innovadoras que permitan alcanzar habilidades cognitivas superiores y favorezcan la motivación escolar a través del trabajo colaborativo y retroalimentación positiva.

Formativo valórico

Se vincula con esta propuesta curricular en todas aquellas actividades y jornadas descritas en que los estudiantes desarrollan los valores y actitudes descritas en el Proyecto Educativo Institucional.

Presentes también a través de los Objetivos de Aprendizajes Transversales.

Deportivo y vida saludable

Se relaciona con esta propuesta curricular en todas aquellas instancias pedagógicas y el desarrollo de Objetivos de Aprendizaje y que tienen como propósito promover un estilo de vida saludable en toda la comunidad educativa y a través de las diferentes actividades desarrolladas para dicho fin.

Idioma inglés

Potenciar el idioma inglés a través del currículum y todas las instancias que promuevan en los estudiantes una práctica efectiva a fin de desarrollar las habilidades y competencias propias de la asignatura, considerando desde el nivel parvulario.

2.-Desarrollo de habilidades cognitivas y transversales

Se da un énfasis al desarrollo de habilidades declaradas en el currículum en las diversas asignaturas y también en las que son de carácter transversal.

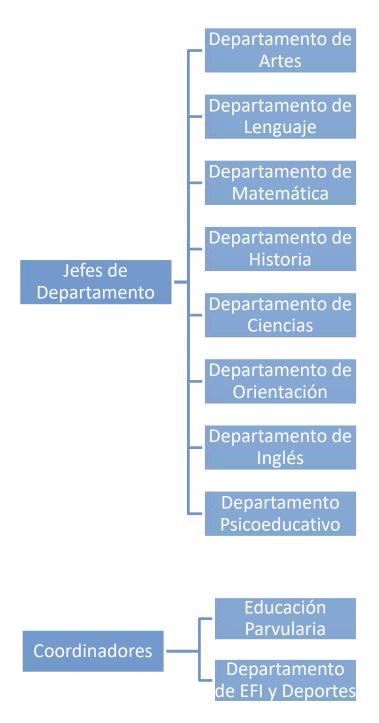
3.- Ámbitos de la acción pedagógica.

Organización docente

The Kingstowns School es una organización educativa que promueve y potencia el trabajo colaborativo entre profesores y directivos. Como se observa en el modelo de gestión descrito en el Proyecto Educativo, se busca la mejora sistemática en los aprendizajes de los estudiantes a través del trabajo coordinado e integrado entre sus distintos componentes. Por esta razón, los profesores están agrupados en distintos



departamentos, los cuales son guiados por sus respectivos jefes de departamento, quienes tienen la tarea de liderar la reflexión pedagógica y el trabajo colaborativo dentro de cada departamento, tal como se muestra a continuación:



Dentro de cada departamento las tareas están enfocadas en el aprendizaje conjunto entre sus integrantes y que permitirán establecer lineamientos metodológicos entre los distintos cursos y niveles. Asimismo, podrán elaborar ciclos de mejoramiento específicos por departamentos que permitirán mejorar los aprendizajes de cada área.

La construcción de Proyectos Interdisciplinarios entre departamentos es fundamental para lograr la integración, lograr aprendizajes más significativos, mejorar la motivación escolar y desarrollar habilidades cognitivas y transversales.



Los Proyectos Interdisciplinarios se han potenciado como una de las metodologías principales en el presente año y han favorecido los aprendizajes y sus resultados.

Desarrollo profesional:

Para potenciar las capacidades de trabajo colaborativo e innovación se generarán distintas instancias de capacitación y de reflexión pedagógica que permitan potenciar el trabajo realizado por los profesores. Estas oportunidades de desarrollo profesional se abordarán a través de las siguientes instancias:

Capacitaciones externas: originadas según las necesidades presentadas en el desarrollo institucional y por lo tanto pueden darse en distintos ámbitos.

Capacitaciones internas y que corresponden:

- Jornadas de reflexión pedagógica oficiales emanadas a través del Mineduc.
- Jornadas de reflexión interna: consiste en jornadas de reflexión o sesiones de trabajo con departamentos o a nivel transversal con todos los docentes, en ellas se tratan temas relacionados con aspectos técnicos pedagógicos, formativos y otras. Ésta última corresponde a las desarrollas a través del tiempo asignado por normativa ministerial.

Apoyo a todos los estudiantes:

The Kingstown School busca entregar un proceso formativo desde un enfoque inclusivo e integrador. Nuestra misión es entregar oportunidades de aprendizaje de manera equitativa para todos los estudiantes. Por esta razón, la organización ha instaurado distintas medidas que permiten la atención a la diversidad y a las estudiantes con necesidades educativas especiales. Estas son:

Atención PSP / PIE:

Esta modalidad está a cargo del equipo de psicopedagogas y educadoras diferenciales, en concordancia a lineamientos interrelacionados de distintos estamentos.

El PIE solamente se aplica en determinados niveles de enseñanza y que avanzan en forma progresiva en años consecutivos.

La atención se realiza desde una mirada colaborativa entre docentes y el departamento de Psicopedagogía del colegio. Estas instancias de trabajo permiten revisar prácticas pedagógicas, incorporar estrategias más inclusivas, realizar seguimiento para la actualización de la información en cada caso, atención de apoderados en conjunto, realizar ajustes a las metodologías de enseñanza y evaluación, entre otras.

Evaluación diferenciada:

Ésta se aplica según normativa de los decretos de evaluaciones y otros instrumentos oficiales en los alumnos que cumplan con los requisitos previamente establecidos.

Apoyo pedagógico:

Su propósito es reforzar en el grupo de estudiantes que presenten alguna merma en los logros de sus aprendizajes.



Éstos se implementarán según evaluación y análisis de resultados de evaluaciones de diagnóstico y otras instancias.

También se imparten algunos talleres que permiten la preparación para determinadas competencias y participaciones externas. Éstos talleres tienen el carácter de selectivos.

Trabajo colaborativo:

El trabajo colaborativo es fundamental para la creación de nuevas formas de enseñanza. La innovación requiere trabajar de forma colaborativa para obtener la mejora en los aprendizajes en forma transversal. En el colegio se desarrollan instancias de trabajo colaborativo semanalmente durante la jornada en cada departamento.

Diversificación de la enseñanza:

La diversificación de la enseñanza exige la búsqueda de nuevas de formas en que los profesores enseñan y desarrollan los aprendizajes. La innovación educativa fundada

en la inclusión permite dar respuesta a las necesidades de todos los estudiantes, mejorando las oportunidades de aprendizaje y la motivación escolar.

Gestión Pedagógica:

La gestión pedagógica se entiende como el conjunto de procedimientos, prácticas y estrategias que permiten coordinar, planificar, monitorear y evaluar el proceso de enseñanza - aprendizaje, asegurando un adecuado desarrollo académico, afectivo y social de todos los estudiantes.

Instancias de trabajo colaborativo y reflexión pedagógica:

- > Trabajo colaborativo por departamentos
- > Trabajo colaborativo entre Jefes de Departamentos y UTP
- Trabajo colaborativo entre Departamento de Psicopedagogía y UTP
- > Trabajo colaborativo entre docentes y UTP
- > Sesiones de orientación y evaluación con equipo directivo.

Visitas y acompañamiento de aula:

Vistas como una instancia de crecimiento profesional y pedagógico y corresponde a un acompañamiento en aula que permite observar el desarrollo pleno de una clase sistemática de un determinado docente.

Esta ha sido una práctica sostenida en el tiempo en nuestra institución y su evolución ha ido desde asistente técnico externo, incorporación de los directivos y la integración de los jefes de departamentos.

Las visitas de aula o acompañamiento en aula tendrán diversos propósitos:

- Recoger información sobre aquellas prácticas innovadoras que apunten y logren mejoras específicas.
- Recoger información para establecer ciclo de mejoramiento que permitan acortar las brechas detectadas.
 - Evaluar la implementación y desarrollo de estrategias de mejora.
 - Evaluar la implementación de lineamientos metodológicos.



Las visitas de aula están establecidas en el Plan de Trabajo de Unidad Técnico pedagógica, se realizarán durante ambos semestres y serán previamente coordinadas con el profesor.

Las observaciones escritas serán traspasadas a una pauta previamente acordada con los profesores. Los registros serán utilizados para instancias de reflexión pedagógicas con docentes y Jefes de Departamentos.

Ciclos de mejoramiento específicos:

El desarrollo de Ciclo de Mejoramiento específicos son instancias de trabajo en conjunto entre docentes y la Unidad Técnico Pedagógica. Su propósito es compartir información y analizar datos que permitan detectar brechas, establecer metas, crear estrategias y establecer seguimiento. Estos serán realizados según las necesidades detectadas por los propios docentes durante el año.

Se llevarán registros de las propuestas elaboradas para el respectivo seguimiento y monitoreo.

4. Recursos

Recursos pedagógicos y didácticos

La diversificación de la enseñanza requiere enriquecer los medios y formatos en que se presenta y se trabaja con la información. Para esto en el establecimiento se cuenta con una seria de recursos que permiten facilitar el desarrollo de los aprendizajes:

Se contemplan recursos audiovisuales, tecnológicos y pedagógicos diversos que están disponibles para el desarrollo de las clases y talleres. Algunos de ellos son sala de Enlaces, CRA, entre otros.

Objetivos generales de la Unidad Técnico Pedagógica

La Unidad Técnico Pedagógica ha delimitado objetivos en áreas específicas que permiten monitorear y resguardar una correcta implementación del Proyecto Curricular Institucional. En su ejecución se considera al equipo de gestión de la institución. Se desglosan de la siguiente manera:

Área
1 Liderazgo
2 Competencias Profesionales Docentes
3 Planificación
4 Orientación a estudiantes, sus familias y la comunidad
5 Gestión de Pedagógica

1.- Área Liderazgo



El equipo directivo del Colegio conduce y orienta hacia la obtención de resultados, a la satisfacción de los beneficiarios y a la agregación de valor en el desempeño

organizacional. También incluye la implementación de mecanismos de participación de la comunidad en la misión y metas institucionales.

Objetivo 1: Fortalecer y potenciar un sistema de gestión institucional que promueva el compromiso de cada actor de la comunidad educativa, favoreciendo la convivencia escolar, la efectividad, la equidad y la calidad del proceso de enseñanza aprendizaje de nuestro establecimiento.

Objetivo 2 Establecer un trabajo sistemático y planificado que asegure la calidad educativa del colegio, realizando programas de intervención y/o estimulación en todos los niveles, fortaleciendo las prácticas docentes y el trabajo en equipo.

Objetivo 3 Vincular el colegio con organismos de la comunidad con el fin de establecer redes sociales de apoyo a la labor educativa.

Objetivo 4 Confeccionar plan de trabajo anual con la participación de todos los actores, niveles de la comunidad concluyendo en una cuenta pública

2.- Área Competencias Profesionales Docentes

Comprende el desarrollo de las competencias docentes y considera el diseño e implementación de sistemas y mecanismos de apoyo para generar un liderazgo pedagógico, la integración de equipos de trabajo, dominio de contenidos pedagógicos y recursos didácticos. Se traduce en sistemas que suponen la existencia y uso de perfiles de competencias docentes, que posibiliten los procesos de selección, capacitación, promoción y desvinculación de los profesionales de la institución.

Objetivo 1Procurar un cuerpo docente con un perfil curricular actualizado, con las competencias conductuales y funcionales para desarrollar un proceso de enseñanza aprendizaje eficiente y orientado al logro de los objetivos institucionales descritos en el PEI.

Objetivo 2 Potenciar y fortalecer el perfeccionamiento, capacitación y auto capacitación de docentes y asistentes de la educación

3.- Área Planificación

Se refiere a los sistemas y procedimientos sistemáticamente utilizados por el establecimiento para abordar los procesos de planificación institucional (Proyecto Educativo Institucional y Plan Anual (PAO) y el diseño del seguimiento y evaluación de los procesos y resultados de lo planificado.

Objetivo 1

Diseñar e implementar un sistema de monitoreo, evaluación y fortalecimiento sistemático del proyecto educativo institucional.

Objetivo 2



Diseñar e implementar un modelo de planificación institucional anual, semestral y por unidad y su respectivo sistema de seguimiento

4.- Área Orientación a estudiantes, sus familias y la comunidad

Se refiere a la forma en que el establecimiento conoce a sus estudiantes, sus expectativas y el nivel de satisfacción de los mismos. Analiza la forma en que el

establecimiento promueve y organiza la participación de los alumnos, las familias y la comunidad en la gestión escolar.

Objetivos: 1

Realizar programas anuales de intervención con los estudiantes para desarrollar habilidades que fomenten la participación asertiva, el autocontrol en la resolución de conflictos y el desarrollo de la autoestima, como herramientas necesarias para la adquisición de aprendizajes significativos que otorguen herramientas para afrontar los nuevos desafíos.

Objetivo 2

Desarrollar y ampliar los mecanismos de participación de las familias y la comunidad en los diferentes ámbitos del colegio (reuniones de apoderados, citaciones de especialistas, escuelas para padres, charlas formativas, actos y asambleas), como así mismo conocer su grado de satisfacción y participación.

5.- Gestión pedagógica:

Se refiere a los procedimientos y mecanismos que aseguran la adecuación y mejoramiento, su adecuada programación, implementación, seguimiento y evaluación en el aula, asegurando la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje de los alumnos. Incorpora elementos de innovación y proyectos desarrollados al servicio de los aprendizajes.

Gestión administrativa: se refiere a la instalación de los procedimientos de apoyo a la gestión educativa, tales como los reglamentos internos, registros, normas, definición de roles y funciones, recursos didácticos, infraestructura etc.

Gestión de Resultados: Incluye el análisis de los logros de aprendizaje de los estudiantes, medidos de forma interna y externa, y por ende el logro de las metas. Incluye la forma en que se utilizan los resultados para la toma de decisiones respecto de los procesos del establecimiento.

Objetivo 1

Fortalecer las prácticas docentes a través de la potenciación y gestión de proyectos curriculares, formalización de procesos de acompañamiento y supervisión de actividades en el aula, programas de intervención pedagógica a alumnos con nivel de aprendizaje inicial, intermedio o avanzado, además de NEE, generación de instancias formales de dialogo, análisis, reflexión y evaluación de desempeño.

Objetivo 2

Estimular y verificar el adecuado uso de recursos didácticos y físicos del colegio.



Indicadores para el desarrollo de los objetivos

N°	Indicadores gestión	L	ML	ED	N.D
1	Realizar cronograma de actividades				
2	Registro de la asistencia de las actividades				
3	Informes de programas o proyectos ejecutados y en desarrollo				
4	Revisión de planificación anual, semestral y por unidad				
5	Proyectos curriculares interdisciplinarios				
6	Planteamiento de metas por departamentos				
7	Evaluación desarrollo objetivos de aprendizaje en las diferentes asignaturas y niveles				
8	Actas de reuniones trabajo por departamento				
9	Revisión de los resultados de mediciones externas				
10	Análisis de resultados mediciones internas y desarrollo proceso académico				
11	Proceso de seguimiento rendimiento académico				
12	Registro de observaciones del monitoreo y retroalimentación				
	(Apoderados y estudiantes)				
13	Informes de avances(resultados académicos y convivencia)				
14	Proceso de seguimiento Departamento de PSP				
15	Medios de comunicación, pagina, circulares. Información actualizada				
16	Catastro con registro de redes de apoyo				
17	Pauta de observación de clases aplicada al docente por algún miembro del equipo de gestión.				
18	Asistencia y participación de apoderados en diferentes actividades propuestas por el colegio				
19	Programas de intervención alumnos (Formación Ciudadana - Educación Sexual e Identidad de Género)				
20	Registro de acciones de intervención (sesiones de acuerdo al cronograma)				
21	Inventario de recursos (por departamento e institucionales)				
22	Registro de recursos utilizados				

III.- EVALUACIÓN

Su revisión y actualización en términos de evaluación y efectividad del mismo, se establece en periodicidad bienal. No obstante, se procederá a realizar revisión en el desarrollo anual a fin de hacer los ajustes que sean necesarios.

Para ello se establecerán pautas con criterios de efectividad en cada una de las áreas de gestión.



Δ	N	E)	KC	2(

Marco Legal:

Normativas

- J Ley N° 20845 [Ley de Inclusión Escolar]
- J DFL N° 2 [Ley General Educación]
- 丿 Ley N° 19532 [JECD]
- Ley N° 20162 [Obligatoriedad Educación Parvularia]
- Ley N° 20501 [Calidad y Equidad Educación]

Decretos

- Decreto N° 1718 [Edades de Ingreso Parvularia y Básica]
- Decreto N° 24 [Reglamento Consejos Escolares]
- Decreto N° 352 [Reglamento Función Docente]

Operacionales

J ORD № 496 [Instrucciones PIE]